

## REPORTE DE PERMISO DE CONSTRUCCION

PERIODO DEL 01/07/2020 AL 31/07/2020

Nº	Fecha	Nombre	Identidad	Nº Recibo	Comunidad	Cantidad	Descripción
1	16/07/2020	Carlos Noe Mejía Gámez	1205198800061	36750	El Trapiche	160.00	Permiso Construcción
2	16/07/2020	Miguel Ángel Calix Benítez	0801197210807	36751	Las Pilas	56.00	Permiso Construcción
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							

  
Juan Francisco Bonilla  
Coordinador de UMA



MUNICIPIO: Municipalidad de Chinacla

FACTURACION POR RUBRO

Departamento: LA PAZ

Período: 01/07/2020 a 31/07/2020

Fecha Elaboración: 19 de Octubre del 2020

Cuenta	Descripción	Valor Pagado
1111192102	P.O. Pulperia Mediana	300.00
1111192109	P.O. de Intermediarios de Cafe	1,000.00
1111192142	P/O Pulperia pequeña comienzo de Actividades	500.00
1111192149	P/O Pulperia Grande comienzo de Actividades	300.00
1111192150	P/O Permiso de de Operacion para Ferreteria	400.00
<b>Totales</b>		<b>2,500.00</b>
01/07/2020 a 31/07/2020		

Administración Tributaria

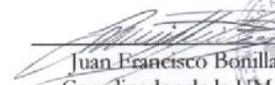




## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental UMA del Municipio de Chinacla departamento de la Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de julio del año 2020 no se extendieron permisos para extracción de arena.

Dado en el Municipio de Chinacla la Paz a los 22 días del mes de octubre de 2020

  
Juan Francisco Bonilla  
Coordinador de la UMA





## CONSTANCIA

Chinacla la Paz martes 13 de septiembre del año 2020.

El suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Chinacla Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** en el mes de Julio del año 2020 no se realizó servicio de permisos para fiestas o actividades sociales, en esta oficina Municipal.

Y para constancia firmo la presente a los 13 días del mes de octubre del año 2020.

  
Jose armando Martínez  
Director Municipal de Justicia